

## **CONTADOR PÚBLICO**

# **Contabilidad Internacional**

### **Profesores:**

**Titular:** Belen Padin  
Carga Horaria: 64 hs.  
Teórico-Prácticas: 32 hs.  
Prácticas: 32 hs.  
Modalidad: Cuatrimestral  
Comisión: TNA

**2024**

### **1. Fundamentación:**

Desde el año 2012, con la aplicación de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores nº 512 (CNV), los entes bajo la órbita de la CNV están obligados a presentar sus estados financieros de publicación bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Acompañando esta decisión, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución Técnica nº26, en la cual también declara obligatorias las entidades que cotizan, y da la opción al resto de las entidades a utilizar las NIIF o las normas locales.

Dado este panorama, resulta fundamental que los alumnos conozcan las normas internacionales, y sus diferencias con la normativa local argentina. Se espera que puedan realizar la registración bajo este tipo de normas, a fin de formarse integralmente como profesionales, para poder elaborar los estados financieros de este tipo de entes, de manera completa y de calidad.

Durante la asignatura los alumnos se formarán a fin de que puedan adquirir conocimientos y capacidad para efectuar análisis crítico-doctrinario de las normas, y aplicarlo a la resolución de situaciones reales o simuladas.

Asimismo, se le brindarán herramientas para comprender la diferencia entre normas internacionales de información financiera, dictadas por el IASB, y las normas que rigen en Estados Unidos, denominadas U.S. GAAP

Los contenidos de esta asignatura complementan los adquiridos en Contabilidad I, II y III.

### **2. Objetivos:**

Capacitar al futuro profesional en Ciencias Económicas para el conocimiento teórico y práctico de las técnicas que le permitan:

- Conocer las diferencias en la información contable en el ámbito nacional e internacional.
- Analizar críticamente la doctrina de la normativa local vigente y la normativa internacional, a fin de conocer la evolución de pensamiento y aplicación.
- Identificar los problemas que surgen en la aplicación de las normas particulares de medición y exposición en la confección de estados financieros y planteo de posibles soluciones.

### **3. Organización de los contenidos formativos:**

**Contenidos generales: Normas contables. Distintas fuentes. Normas Comparadas**

La Resolución Técnica N° 26. Normas Particulares de entes reguladores: CNV, BCRA, SSN. Adopción de normas internacionales en la Argentina.

El IASB, su organización y objetivos. Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera. Proceso de emisión y estructura de las NIIF. Marco conceptual.

Clasificación de los rubros y cuentas, criterios de ordenamiento. Normas particulares de medición y exposición de efectivo y equivalente, inventarios, propiedad, planta y equipo, inversiones, intangibles, propiedades de inversión, impuesto diferido, activos y pasivos financieros, arrendamientos, patrimonio neto, provisiones. Ingresos y egresos financieros. Operaciones en discontinuación.

Presentación de información financiera, normas generales y otros aspectos. Armado y exposición de Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Resultado del Período y Otros Resultados Integrales y Estado de Flujo de Efectivo. Los grupos económicos, aspectos de reconocimiento, medición y presentación. Ganancias por acción básica y diluida.

U.S. GAAP: diferencias con las normas internacionales de información financiera. Proceso de convergencia entre las normas internacionales.

### **Unidad 1: Normas contables internacionales**

Adopción en Argentina de las NIIF: Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE. Normas Particulares de entes reguladores: CNV, BCRA, SSN.

Proceso para el reconocimiento y formulación de las normas contables internacionales: IASB: su estructura, organización y objetivos. Proceso de emisión y estructura de las NIIF. Marco conceptual y sus diferencias con RT N° 16 de la FACPCE.

### **Unidad 2: Bases para la preparación de Estados Financieros**

Reconocimiento y medición: Inventarios. Propiedad, Planta y Equipo. Activos Intangibles. Activos Financieros. Propiedades de Inversión. Arrendamientos Financieros. Contingencias. Beneficios a empleados.

Normas de valuación: Valor Razonable. Revalorización de Activos. Valor Recuperable. Test de desvalorización.

Reconocimiento de Ingresos: Ingresos Ordinarios. Ingresos Procedentes de contratos con clientes. Otros Resultados integrales.

Políticas Contables: Implementación de políticas contables y cambio. Cambio en estimaciones contables. Corrección de errores.

### **Unidad 3: Presentación de Estados Financieros**

Estado de Situación Financiera: Clasificación de partidas. Ordenamientos posibles. Rubros y contenido. Partidas de ajuste y regularizadoras.

Estado de Resultado Integral: Estado de resultados. Otros Resultados integrales.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Aportes de los propietarios, capitalizados y no capitalizados. Resultados acumulados. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

Estado de Flujo de Efectivo: Concepto de “equivalentes de efectivo”. Intereses, dividendos, impuesto a las Ganancias.

Hechos Posteriores.

Información comparativa.

Información complementaria.

#### **Unidad 4: Actividades Específicas**

Activos biológicos. Actividades de explotación y exploración. Entidades de Seguros. Instrumentos Financieros.

#### **Unidad 5: U.S. GAAP**

FASB: su estructura, organización y objetivos. Proceso de emisión de normas. Diferencias generales con las NIIF

### **4. Bibliografía:**

#### **Bibliografía Obligatoria:**

- Borges Quintanilla H. (2015). *Convergencia Económica IFRS-NIIF*. Buenos Aires: La Ley.
- Casinelli H. (2014). *Grupos económicos en las NIIF: preparación de estados financieros consolidados. Combinaciones de negocios*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti
- Casinelli H. (2013). *Adopción por Primera Vez de las NIIF (2° Edición Actualizada)*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
- Fowler Newton, E. (2010). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley.
- Fowler Newton, E. (2006). *Normas internacionales de información financiera*. Buenos Aires: La Ley.
- García Fronti, I. (2011). *Introducción a las Normas internacionales de información financiera*. Buenos Aires: Editorial Omicron System.
- IASB. *Normas NIIF 2017. Parte A*. Editorial Fundación IFRS.
- IASB. *Normas NIIF 2017. Parte B*. Editorial Fundación IFRS.
- Viegas, J. y Scavone, G. (2015). *Fundamentos de Contabilidad Superior. NIIF-IFRS*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti
- Viegas, J. y Scavone, G. (2016). *Contabilidad Superior: Buenas Prácticas de Gobierno. NIIF-IFRS*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti

#### **NIIF obligatorias para el curso:**

NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 4: Contratos de Seguro

NIIF 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y operaciones discontinuadas

NIIF 6: Exploración y Evaluación de Recursos minerales.  
NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar  
NIIF 8: Segmentos de Operación  
NIIF 9: Instrumentos Financieros.  
NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Sociedades.  
NIIF 13: Medición a Valores Razonables.  
NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.  
NIIF 16: Arrendamientos  
NIC 1: Presentación de Estados Financieros  
NIC 2: Inventarios  
NIC 7: Estado de Flujo de Efectivo  
NIC 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.  
NIC 10: Hechos Ocurredos después del período sobre el que se informa  
NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo  
NIC 23: Costos por Préstamos  
NIC 27: Estados Contables Separados  
NIC 29: Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias  
NIC 32: Instrumentos Financieros Presentación.  
NIC 33: Ganancias por Acción.  
NIC 34: Información Financiera Intermedia.  
NIC 36: Deterioro del valor de Activos  
NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes  
NIC 38: Activos Intangibles  
NIC 40: Propiedades de Inversión  
NIC 41: Agricultura.

**Bibliografía Complementaria:**

Mantilla Blanco, S. (2015). *Estándares/Normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF): incluye ejercicios y estudios de casos*. Bogotá: Ecoe Ediciones  
Mantilla Blanco, S. (2016). *NIIF para PYMES: Información financiera de calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño, mediano y grande*. Bogotá: Ecoe Ediciones.  
Viegas, J. (2012). *Modelo para la confección de información financiera prospectiva: fundamentos de las conclusiones de la NIIF 13*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti  
Tua pereda, J. (1996). *El marco conceptual de la información financiera (IASB)*. Madrid: Instituto de Auditores - Censores Jurados de Cuentas de España.

**5. Metodología de trabajo y enseñanza:**

La asignatura se desarrollará bajo una modalidad teórico-práctica, a partir de la presentación de los contenidos teóricos por el docente, mediante el desarrollo de clases expositivas dialogadas, privilegiando la participación e interacción con los estudiantes en forma permanente.

La formación práctica de la materia se desarrollará mediante diversas estrategias formativas que se propondrán, al finalizar cada unidad temática, con el propósito de que los alumnos consoliden e integren los conocimientos, desarrollen los aprendizajes

metodológicos y procedimentales del campo profesional del Contador Público y amplíen las competencias vinculadas con el perfil del graduado de la carrera.

Las estrategias formativas estarán guiadas por los docentes a cargo de la asignatura y podrán ser:

- Presentación de casos prácticos en diferentes campos de la actividad profesional para la evaluación, análisis y posterior debate con el objetivo de delimitar posibles estrategias para su resolución.
- Desarrollo de ejercicios de simulación.
- Análisis de casos que promuevan la utilización de distintas herramientas contables, promoviendo la reflexión acerca del rol profesional.
- Realización de trabajos prácticos integradores y elaboración de informes escritos que impliquen la articulación de la bibliografía, el análisis crítico de bibliografía y el establecimiento de conclusiones.

La resolución de cada actividad o conclusiones a las que se arriben, deberán ser presentadas en informes individuales e integrarán la “Carpeta de Trabajos Prácticos” del alumno que este presentará en el Examen Final, y sobre la cual el Docente determinará si el alumno aprueba o no la asignatura.

## **6. Pautas generales de evaluación y acreditación:**

Las condiciones para la acreditación y aprobación de la asignatura son las siguientes:

-Que el estudiante cuente con una asistencia mínima obligatoria del cincuenta por ciento (50%), tal como se establece en el Reglamento de Alumnos de la Universidad.

-Asimismo se requerirá que apruebe una evaluación parcial obligatoria, durante el desarrollo de la cursada. Para obtener la nota mínima de aprobación 4 (cuatro) se deberá contestar correctamente al menos el 60 % de las preguntas del examen. Del mismo modo se procederá con el examen recuperatorio.

-En caso de no ser aprobados, el estudiante podrá recuperar el parcial en dos instancias recuperatorias: antes de finalizar la cursada y en la primera fecha de final.

-Además deberá aprobar un Examen Final oral que consistirá en la exposición de alguna temática de la materia.

Las evaluaciones finales serán orales siempre que los alumnos cumplan con una asistencia igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%). Cuando la asistencia a clase fuese inferior al setenta y cinco por ciento (75%) y superior al cincuenta por ciento (50%), indefectiblemente deberán aprobar una evaluación complementaria que podrá asumir diversos formatos (exámenes escritos, monografías, trabajos prácticos, etc.) como condición previa para rendir el oral.